



# ANPE ASTURIAS



anpe@anpe-asturias.com www.anpe.-asturias.com

Avda de Galicia, 42 1º 33005 OVIEDO Tfno/Fax 985 27 19 20  
C/ Tineo, 3 Bajo Dcha 33207 GIJÓN Tfno/Fax 985 34 57 33

## **LICENCIAS POR ESTUDIOS Y COMISIONES DE SERVICIO PARA EL CURSO 2010/11. REUNIÓN INFORMATIVA. 11/05/10**

**Asistentes: Ramón Brasero, Mar Tampeste y Roberto Suárez Malagón (Relaciones Laborales C. Educación), ANPE, y demás OO.SS.**

### **LICENCIAS POR ESTUDIOS:**

La Administración informa que en la pasada convocatoria para el curso 2010/11 se presentaron cinco solicitudes de licencias sin sueldo. Todas ellas fueron concedidas pues no concurrían por el mismo apartado.

**ANPE y el resto de OO.SS. allí presentes reiteramos nuestra disconformidad por la supresión durante el presente curso de las licencias retribuidas.**

### **COMISIONES DE SERVICIO CURSO 2010/11**

La Administración nos informa que próximamente saldrá publicada en BOPA la Resolución con la Convocatoria de Comisiones de Servicio para el curso 2010/11 (semana del 17 al 21 de Mayo) en idénticos términos al pasado curso.

**ANPE** y demás OO.SS. solicitamos a la Administración algunas concreciones/aclaraciones en la convocatoria, que ya fueron tenidas en cuenta el pasado curso en la concesión:

- 1 Permitir que los funcionarios en prácticas puedan optar a ellas, dado que en Septiembre del curso 2010/11 serán nombrados funcionarios de carrera.
- 2 La participación en secciones bilingües sea considerado en el apartado de "necesidades específicas del servicio", si está avalado por un informe que así lo solicite, para dar continuidad al programa bilingüe en el centro docente.
- 3 Si los dos conyugues tienen derecho a la comisión, se les conceda a los dos.
- 4 Aumentar a 6 años el límite de edad de los hijos, en el caso de conciliación de la vida personal, familiar y laboral. En este último apartado, se nos indica que se fue flexible en el cumplimiento de la fecha de edad de los hijos, siempre a favor del solicitante, pero es poco viable subir la edad.

Se trasladarán nuestras propuestas para su valoración y posible inclusión.